



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00379793- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el 2º Encuentro de la Red de Aulas Clásicas Argentinas (RAuCA) “Miradas y propuestas sobre la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas en las aulas argentinas”, a realizarse los días 20 a 22 de agosto del corriente año en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe); y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro busca generar espacios que propicien la vinculación y el diálogo entre pares, la socialización de saberes y la actualización metodológica y didáctica, y que, en esta línea, constituye un propósito intercambiar experiencias de enseñanza en todos los niveles educativos de la Argentina y fomentar la cooperación entre docentes de los diferentes trayectos educativos de las diversas áreas del conocimiento (lenguas, literaturas, historia, filosofía).

Que a orden 5 se adjunta declaración de interés de la Escuela de Letras.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** OTORGAR Aval Institucional al 2º Encuentro de la Red de Aulas Clásicas Argentinas (RAuCA) “Miradas y propuestas sobre la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas en las aulas argentinas”, a realizarse los días 20 a 22 de agosto del corriente año en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe).

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A  
VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ct